

Reino Unido arresta a Julian Assange en la embajada de Ecuador

written by Agencias | jueves, 11 de abril, 2019 9:00 am



Momento del arresto

LONDRES, Reino Unidos. - El arresto este jueves del fundador del portal WikiLeaks, Julian Assange, respondió a una petición de extradición de EE.UU., así como al hecho de haber violado las condiciones de libertad condicional en 2012, informó Scotland Yard.

Assange fue detenido este jueves en el interior de la embajada de Ecuador en Londres, donde estaba refugiado, después de que el Gobierno de ese país decidiera retirarle el asilo político.

El informático y activista está retenido “en nombre de las autoridades de Estados Unidos” y “en virtud de la Sección 73 de la Ley de Extradición. Está en custodia policial y comparecerá ante la Corte de Magistrados de Westminster (Londres) lo antes posible”, señaló un portavoz de la Policía.

La abogada de Assange, Jennifer Robinson, dijo por su parte que las autoridades de EE.UU. habían emitido en diciembre de 2017 una orden de arresto contra el periodista por conspirar con Chelsea Manning, la soldado estadounidense que filtró cables diplomáticos confidenciales del Gobierno de ese país.

Assange, de 47 años, había entrado en la legación diplomática ecuatoriana en 2012 para evitar su extradición a Suecia, que entonces solicitaba su entrega por presuntos delitos sexuales.

Por su parte, WikiLeaks confirmó que Ecuador ha clausurado el asilo político que había concedido a Assange, una decisión que calificó de “ilegal” y de “violación del derecho internacional”.

En un comunicado, la policía británica señaló que el periodista fue apresado en virtud de una orden de arresto emitida por la Corte de Magistrados de Westminster (Londres) el 29 de junio de 2012, cuando Assange decidió no presentarse ante la Justicia.

Una vez en comisaría, las fuerzas del orden le comunicaron que también permanecía retenido por la petición de extradición de EE.UU.

El informador ha sido llevado hoy a una comisaría del centro de Londres antes de presentarse ante la Corte de Magistrados de Westminster (centro de Londres) “lo antes posible”.

Los agentes entraron en la embajada después de que esta les autorizara hacerlo y

una vez que el Gobierno ecuatoriano decidiera retirarle el asilo a Assange.

La semana pasada, WikiLeaks había informado de que Assange iba a ser expulsado en “unas horas o días” de la embajada de Ecuador.

Assange estaba refugiado en la legación de la capital británica desde 2012 para evitar su extradición a Suecia, que entonces solicitaba su entrega por presuntos delitos sexuales.

Su petición de asilo a Ecuador se produjo al término de un largo proceso de extradición a Suecia en los tribunales británicos y dio comienzo a un caso difícil de solucionar, pues el Reino Unido se ha negado reiteradamente a facilitarle un salvoconducto que le permita poner rumbo al país latinoamericano.

(EFE)